



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México, Coyoacán a 05 de marzo de 2026
No. Oficio: ALC/DGSC/0345/2026
Asunto: El que se indica.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.**

En atención al escrito ingresado a la Alcaldía Coyoacán, medio por el cual manifiesta la inconformidad con lo ocurrido en el inmueble ubicado en Calle V. Rosales No. 26.

Sobre el particular, me permito adjuntar copia de conocimiento de los acuses de recepción de los oficios ALC/DGSC/0310, 0309 y 0308/2026, dirigido al Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, al Subdirector de Operación y Seguridad Ciudadana y a la Directora de la Policía de Investigación en Coyoacán.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ
acruzr@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

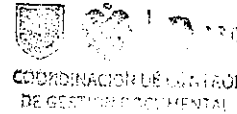
AMCR/nmp*

Ciudad de México, Coyoacán a 02 de marzo de 2026

No. Oficio: ALC/DGSC/0310/2026.

ASUNTO: El que se indica.

ACUSE



007655

02 MAR. 2026

RECIBIDO

Canero

HORA 11:49 Elsc

COMISARIO GENERAL
PABLO VÁZQUEZ CAMACHO
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Hago referencia al Volante de turno COY/1017/2026 del 25 de febrero de 2026, signados por la C. Fadia Daniela Salado Lorenzo, Secretaria Particular del Alcalde, recibido en esta Dirección General de Seguridad Ciudadana al día siguiente, a través del cual adjunta escrito de Vecinos de la Colonia Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa, mediante el cual hacen diferentes denuncias sobre los hechos ocurridos a principios del mes de febrero, en especial sobre: "... los vecinos que ocupan el inmueble marcado con el número 26 de la calle V. Rosales, son gente bastante conflictiva, violenta y quienes de igual manera presumiblemente se dedican a la venta de droga, específicamente Carlos "N" Herrera, Juan Herrera de aproximadamente 20 y 23 años, respectivamente. Dichos vecinos hacen su "bandita" todas las noches afuera de su domicilio a partir de las 21:00 horas, juntándose aproximadamente entre 5 y 10 personas, tomando en la vía pública e incluso drogándose. De igual manera se solicita se realicen revisiones a las diversas motocicletas que tienen, ya que son diversas y mismas que estacionan afuera de los domicilios aledaños, incluso en las entradas principales.

Es importante recalcar, que hay días completos en los que no se aprecia ninguna patrulla realizando recorridos, lo que ocasiona que los vecinos no tengan límites en sus conductas en la vía pública, y se encuentren hasta altas horas de la noche haciendo escándalo entre otras actividades que alteran el orden público..." (sic).



CIUDAD DE MÉXICO

COYOACÁN

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Cuidad de México, Coyoacán a 27 de febrero de 2026
SUBDIRECCIÓN DE
OPERACIÓN DE
SEGURIDAD CIUDADANA

No. Oficio: ALC/DGSC/0309/2026.

ASUNTO: El que se indica.

MOUSE

JUAN JOSÉ FRAGA ORTIZ
SUBDIRECTOR DE OPERACION Y
SEGURIDAD CIUDADANA
PRESENTE.

RECIBIDO
No. FOLIO:
FECHA:
HORA:
NOMBRE:

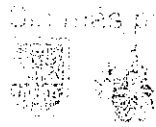
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE
OPERACIÓN DE
SEGURIDAD CIUDADANA

Hago referencia al Volante de turno COY/1017/2026 del 25 de febrero de 2026, signados por la C. Fadua Daniela Salado Lorenzo, Secretaria Particular del Alcalde, recibido en esta Dirección General de Seguridad Ciudadana al día siguiente, a través del cual adjunta escrito de Vecinos de la Colonia Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa, mediante el cual hacen diferentes denuncias sobre los hechos ocurridos a principios del mes de febrero, en especial sobre: "...los vecinos que ocupan el inmueble marcado con el número 26 de la calle V. Rosales, son gente bastante conflictiva, violenta y quienes de igual manera presumiblemente se dedican a la venta de droga, específicamente Carlos "N" Herrera, Juan Herrera de aproximadamente 20 y 23 años, respectivamente. Dichos vecinos hacen su "bandita" todas las noches afuera de su domicilio a partir de las 21:00 horas, juntándose aproximadamente entre 5 y 10 personas, tomando en la vía pública e incluso drogándose. De igual manera se solicita se realicen revisiones a las diversas motocicletas que tienen, ya que son diversas y mismas que estacionan afuera de los domicilios aledaños, incluso en las entradas principales.

Es importante recalcar, que hay días completos en los que no se aprecia ninguna patrulla realizando recorridos, lo que ocasiona que los vecinos no tengan límites en sus conductas en la vía pública, y se encuentren hasta altas horas de la noche haciendo escándalo entre otras actividades que alteran el orden público..." (sic).

Al respecto, me permito solicitar su apoyo a efecto de que se realicen operativos de revisión de motos, así como recorridos de seguridad con Guardia Nacional y Marina.





CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

C. C. P. A.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de México,

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.
acruzr@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

C.c.p. Fadia Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular del Alcalde. En atención al V.T. COY1017/2026
Vecinos de la Colonia Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa. En atención a su escrito en comento.

AMCR/VVR/bejr



Margarita Mora



COYOACÁN

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México, Coyoacán a 27 de febrero de 2026

No. Oficio: ALC/DGSC/0309/2026.

ASUNTO: El que se indica.

CIUDAD DE MÉXICO

COYOACÁN

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México, Coyoacán a 27 de febrero de 2026.

No. Oficio: ALC/DGSC/0308/2026.

ASUNTO: El que se indica.

ACUSE

CINTE. CLAUDIA REYES RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA POLICIA DE INVESTIGACIÓN
EN COYOACÁN.

Calle Zompantitla S/N, esq. Tecuallipán,

Col. Romero de Terreros, C.P. 04310

PRESENTE.

Hago referencia al Volante de turno COY/1017/2026 del 25 de febrero de 2026, signados por la C. Fadia Daniela Salado Lorenzo, Secretaria Particular del Alcalde, recibido en esta Dirección General de Seguridad Ciudadana al día siguiente, a través del cual adjunta escrito de Vecinos de la Colonia Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa, mediante el cual hacen diferentes denuncias sobre los hechos ocurridos a principios del mes de febrero, en especial sobre: "...los vecinos que ocupan el inmueble marcado con el número 26 de la calle V. Rosales, son gente bastante conflictiva, violenta y quienes de igual manera presumiblemente se dedican a la venta de droga, específicamente Carlos "N" Herrera, Juan Herrera de aproximadamente 20 y 23 años, respectivamente. Dichos vecinos hacen su "bandita" todas las noches afuera de su domicilio a partir de las 21:00 horas, juntándose aproximadamente entre 5 y 10 personas, tomando en la vía pública e incluso drogándose. De igual manera se solicita se realicen revisiones a las diversas motocicletas que tienen, ya que son diversas y mismas que estacionan afuera de los domicilios aledaños, incluso en las entradas principales..." (sic).

Al respecto, me permito solicitar la intervención de esa autoridad para el efecto de que en caso de considerarlo procedente se realicen las diligencias correspondientes (cateo) conforme a sus atribuciones, toda vez que existen indicios y datos que hacen presumir que en dicho lugar hay venta de estupefacientes.



Ciudad de México, Coyoacán a 27 de febrero de 2026.
No. Oficio: ALC/DGSC/0308/2026.
ASUNTO: El que se indica.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

WITRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.

coyoacan.cdmx.gob.mx

C.c.p. Fadia Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular del Alcalde. En atención al V.T. COY1017/2026
Vecinos de la Colonia Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa. En atención a su escrito en comento.

AMCR/VVR/bejr

